



AUTORIZACION DE PAGO HONORARIOS MARZO- PLANILLA CASA ATRAPASUEÑOS

Desde Sara Eugenia Rojas Valencia <Sara.Rojas@icbf.gov.co>
Fecha Sáb 28/03/2026 17:15
Para Adriana Daza Dorado <Adriana.Daza@icbf.gov.co>; Carlos Enrique Lozano Vasquez <Carlos.LozanoV@icbf.gov.co>
CC Monica Grisales Cosme <Monica.Grisales@icbf.gov.co>; Monica Ordóñez Vasquez <Monica.OrdóñezV@icbf.gov.co>; Jennifer Rodríguez Peña <Jennifer.Rodríguez@icbf.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (311 KB)
PLANILLA ATRAPASUEÑOS- HONORARIOS MARZO.pdf;

Cordial saludo

De manera adjunta, envío planillas de pago de los contratista adscritos al CZ Nororiental, con la cual certificó y autorizó el pago, teniendo en cuenta que fueron cargados los documentos soporte de la cuenta de acuerdo a las directrices dadas en el aplicativo SIGEPCYP y en la plataforma SECOP II, de la contratista relacionada a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONTRATO	DIRECCIÓN MISIONAL
CAROLINA RODRIGUEZ RICO	1.144.135.287	76001232026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
YEFRI LORENA LERMA JORDAN	1130651429	76006292026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
DEYNA KARINA DUARTE QUINTERO	37842949	76005952026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
NORBAY FEDERICO RUIZ AMU	1130615039	76001532026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
JUAN FELIPE PIHEDRAHITA	1130653381	76001602026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA
LOREN VIVIANA RUDAS MARIN	1130680176	76004272026	INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Así las cosas;

Yo, **SARA EUGENIA ROJAS VALENCIA**, en mi calidad de supervisora de los contratos descritos en la planilla N. **389659** , **“DATOS REQUERIDOS PARA EL TRAMITE FINANCIERO DE LOS PAGOS A CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES – HONORARIOS**, anexa al presente, certifico que las personas allí relacionadas han cumplido a satisfacción con las obligaciones estipuladas en cada contrato, por tal motivo, autorizo el pago de los servicios prestados por los colaboradores en el periodo Inicial del mes de marzo, relacionados en la planilla adjunta, cuyos soportes están completos, cargados y confirmados en el SECOP II.

Gracias por su atención

Quedo atenta a sus observaciones

Cordialmente,



Sara Eugenia Rojas Valencia
Coordinadora
Centro Zonal Nororiental
ICBF Regional Valle del Cauca
Carrera 3 Norte # 39N-23 B/Bolivariano, Santiago de Cali
Teléfono: 602 4882525 Ext. 261000 o 4377630 Ext 261027
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF **05/05/2022**
Versión 8 **Página 1 de 5**

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 979625

CONTRATO No. 76001532026 **Del** 14/01/2026 **SEDE O REGIONAL:** Valle Del Cauca
PLAZO DE EJECUCION DESDE: 23/01/2026 **HASTA:** 31/07/2026
NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **NORBEY FEDERICO RUIZ AMU**
No. Documento de identificación: **1,130,615,039** **Régimen:** **No Responsable**
No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9501277964** **Pago ARL:** **SI** **Nivel ARL(Nivel Riesgo):** **2**
Pago No.: **3 / 7** **Mes de Pago:** **MARZO** **Declarante de Renta:** **NO** **Pensionado:** **NO** **Cesión:** **NO** **Número de pago:** **0**
Tipo Informe: **Vigencia actual** **Vigencia Futura:** **NO** **Número de Pago:** **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	30,665,852.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,380,836.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	10,952,090.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	19,713,762.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 42626 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4602-1500-9-704080-4602021-02	27	4,380,836.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS A SALUD(*):	219,042.00
APORTES OBLIGATORIOS A PENSIÓN (*)	280,374.00
APORTES FSP (*):	0.00
APORTE ARL (*):	18,294.00
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO A FONDO DE PENSIÓN VOLUNTARIA (*):	0.00
CUENTA DE AHORRO AVC (*):	0.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

Fecha Creación
3/26/2026 9:31:15 AM

Fecha Impresión:
3/26/2026 9:31:19 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA JUNTO A LOS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL Y NACIONAL, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CRONOGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN QUE FORTALEZCAN EL PROCESO PSICOSOCIAL Y PEDAGÓGICO DE LA ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS, INTEGRANDO LAS CREACIONES ARTÍSTICAS, PLÁSTICAS, DEPORTIVAS Y OTRAS FORMAS DE EXPRESIÓN PROMOViendo LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	-Formulé la planeación de los siguientes talleres: “así imagino mi casa Atrapasueños”; Mapeo Territorial y El Viaje de las Emociones. - Elaboré cronograma de actividades para los encuentros de Acogida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios de la estrategia de la casa Atrapasueños.
2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS DE ESCUCHA ACTIVA DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN COHERENCIA CON EL MANUAL TÉCNICO Y GUÍAS OPERATIVAS VIGENTES.	Durante el mes de marzo del 2026 no fue posible darle cumplimiento a esta obligación porque en el momento se están actualizando los formatos de escucha activa por parte de la sede Nacional del ICBF.
3. APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE INSUMOS, MATERIALES Y REFRIGERIOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS, EN EL MARCO DE LOS ENCUENTROS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES PROGRAMADOS	Apoyé durante el mes de marzo la entrega de AAVN(Alimento de Alto Valor Nutricional, Binestarina Liquida), a los NNA que asisten a los encuentros de Acogida en la Casa Atrapasueños y a los participantes de las Instituciones Educativas.
4. DISEÑAR RUTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, EN COORDINACIÓN CON EL EQUIPO TERRITORIAL PROMOViendo LA ARTICULACIÓN DE LOS AGENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR(SNBF). ADEMAS SOCIALIZAR Y ACTIVAR RUTAS DE ATENCIÓN CUANDO SE IDENTIFIQUEN CASOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS EN RIESGO O AMENAZA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS. ASIMISMO, REALIZAR SEGUIMIENTO CONTINUO A ESTAS SITUACIONES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA INTEGRAL Y OPORTUNA	Durante el mes de Marzo de 2026, no se presentaron situaciones que demandaran la activación de rutas de atención ni la coordinación con actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar en torno a riesgo o amenaza de vulneración de derechos de los NNA.

5. GESTIONAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ELABORACIÓN DE INFORMES, LA ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS Y EL REGISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADO CON LA ATENCIÓN EN LA CASA ATRAPASUEÑOS ASIGNADA, ASÍ COMO LAS OTRAS FORMAS DE ATENCIÓN QUE SE REQUIERAN, GARANTIZANDO EL REGISTRO COMPLETO Y OPORTUNO EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTABLECIDOS POR EL ICBF	Diligencé matriz de participantes beneficiarios del convenio del Ministerio de Educación Nacional, Marco CRECE, en el cual se dio respuesta al número de intervenciones de acogida, fechas y relación de los beneficiarios para la sede Nacional del ICBF. Esta actividad de llevó a cabo el día 24 de marzo de 2026
6. REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE MECANISMOS COMO LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS, IDENTIFICACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS COMO HERRAMIENTAS CLAVES PARA LA INVESTIGACIÓN, TOMA DE DECISIONES Y MEJORA CONTINUA EN EL PROCESO DE ATENCIÓN	Elaboré sistematizaciones de experiencias de los encuentros de acogida que se realizaron durante el periodo del 2 de marzo de 2026 hasta el 19 de marzo de 2026. Donde se identificaron lecciones aprendidas como herramientas claves para la investigación, toma de decisiones y mejora continua en el proceso de atención en la estrategia de la casa Atrapasueños. Estas sistematizaciones reposan en el drive de trabajo y evidencias de la casa Atrapasueños.
7.DISEÑAR , IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES CON ENFOQUE TERRITORIAL Y DIFERENCIAL, ORIENTADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SUS DIVERSIDADES EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS, MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL BIENESTAR FAMILIAR	Implementé acción pedagógica con niñas, niños y adolescentes en el marco del día internacional de la eliminación de la discriminación “voces que previenen la discriminación racial”. Estas intervenciones lograron fortalecer sus capacidades de para identificar las diferentes formas en que se manifiestan las prácticas de racismo, discriminación y exclusión en su entorno cotidiano. Esta acción se llevó a cabo desde el 18 de marzo del 2026 al 30 de marzo de 2026.
8. GESTIONAR Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y TRANSECTORIAL CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	En el mes de marzo de 2026, no se gestaron escenarios de articulación intersectorial y transectorial con entidades públicas y privadas para el desarrollo e implementación de acciones de promoción de derechos y prevención de vulneraciones de niñas, niños y adolescentes.

Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 5

9. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SUPERVISIÓN QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	- Participé de manera virtual en las jornadas de Comunidad de Aprendizaje y socialización técnica de la Guía Operativa y Guías Metodológicas de la Estrategia Casa Atrapasueños del ICBF, espacios desarrollados el 10 de marzo de 2026, de 9:00 a.m. a 11:00 a.m, con el objetivo de realizar la apropiación conceptual y metodológica de los estándares de atención para niñas, niños y adolescentes; durante las sesiones se profundizó en los componentes de talento humano, ambientes pedagógicos, y la ruta de gestión para la promoción de talentos, vocaciones y habilidades a través del arte, la cultura, el deporte y la ciencia, logrando la unificación de criterios técnicos necesarios para el desarrollo de la estrategia, el fortalecimiento de los entornos protectores y la garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias. - Participé en la jornada de Movilización de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, realizada el 13 de marzo de 2026, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la Casa Atrapasueños, donde lideré y acompañé la participación activa de niñas, niños y adolescentes en un espacio de reivindicación de derechos y equidad de género; durante el evento, se realizó la exposición de elaboraciones artísticas hechas en los encuentros de acogida alusivas al tema que permitieron visibilizar el reconocimiento de las mujeres en la sociedad, logrando como principal resultado el fortalecimiento de la conciencia crítica frente a la conmemoración de este día. - Asistí de manera virtual el día 17 de marzo, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., a la comunidad de aprendizaje “Escucha Activa”, en la cual se precisaron orientaciones técnicas y metodológicas para el desarrollo del proceso de escucha activa dentro de los encuentros con los NNA, así como los instrumentos necesarios para su adecuada implementación y documentación, abordando aspectos clave como la generación de confianza, la expresión emocional, la identificación de riesgos, el fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones y la promoción de la autonomía y la convivencia, con el fin de garantizar una atención integral y un acompañamiento pertinente en los espacios de intervención. - Participación en la reunión de acompañamiento y encuadre técnico Casa Atrapasueños, donde se brindaron orientaciones para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos y psicosociales en el territorio. Esta actividad se llevó a cabo el día 13 de marzo de 2026, de 9:00 am a 11:00 am. - Asistí y participé en la reunión de equipo presencial convocada por el coordinador Juan Piedrahita el día 20 de marzo de 2026, con el fin de realizar la socialización de la Guía del Mapa de Cargue Documental de la Casa Atrapasueños y revisar los avances de gestión del equipo de trabajo; durante el espacio, se integraron desde el área de pedagogía las orientaciones técnicas para la planeación y ejecución de la conmemoración del Día de la No Discriminación Racial, logrando la unificación de criterios para el cargue de evidencias administrativas y la estructuración de actividades pedagógicas con enfoque étnico y diferencial que promuevan el respeto y la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el marco de la estrategia.
--	--



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 76001532026 DEL 2026.

Firma del Contratista:

C.C No.: 1,130,615,039

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos m/cte.,(\$ 4,380,836.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
SARA EUGENIA ROJAS VALENCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 09 CON FUNCIONES DE COORDINADOR	CENTRO_ZONAL_ CZ ZONA NORORIENTAL	

Revisó: _

Fecha Creación
3/26/2026 9:31:15 AM

Fecha Impresión:
3/26/2026 9:31:19 AM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Santiago De Cali , 26/03/2026

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

NORBEY FEDERICO RUIZ AMU
NIT. No. 1130615039-1

La suma de **cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y seis pesos M/cte. (\$4.380.836)**, por concepto de Prestar Servicios Profesionales Para Brindar Acompañamiento En El Desarrollo De Acciones Técnicas, Metodológicas, Pedagógicas, Psicosociales Y Operativas Que Promuevan La Promoción De Derechos Y Prevención De Vulneraciones Relacionadas Con Niñas, Niños, Adolescencia, Familias Y Comunidades., del contrato **N° 76001532026** del año 2026.

Consignar a la cuenta número 016670395777 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

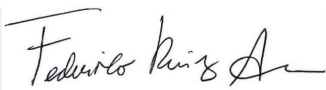
Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2026	31/03/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8692

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 69.718.600,00)	NO
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 199.196.000,00 - 2025) (\$ 209.496.000,00 - 2026) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 174.296.500,00 - 2025) (\$ 183.309.000,00 - 2026) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 209.496.000,00 - 2026) (\$ 199.196.000,00 - 2025)	NO NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta) • PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI NO

Cordialmente,



NORBEY FEDERICO RUIZ AMU

C.C.: **1130615039**
Dirección: **CL 75 9 A 63**
Celular: **3006669924**
Correo Electrónico: **federicoruiz0914@gmail.com**
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1130615039		RUIZ AMU NORBEY FEDERICO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 75#9a-63	CALI-VALLE	6621601	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-03	2026-03	128826088		9501277964	I	2026/04/13	2026/03/10	BANCO DAVIVIENDA	\$568,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1130615039	RUIZ NORBEY	25-14	30	\$1,922,000	\$307,600	EPS010	30	\$1,922,000	\$240,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,922,000	\$20,100	0		\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,922,000	\$307,600				\$1,922,000	\$240,300			\$0	\$0			\$1,922,000	\$20,100			\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$307,600	\$0	\$0	\$307,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$307,600	\$0	\$0	\$307,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,100	\$0	\$0	\$20,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$20,100	\$0	\$0	\$20,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$240,300	\$0	\$0	\$240,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$240,300	\$0	\$0	\$240,300
TOTAL				1	\$568,000	\$0	\$0	\$568,000